

CCOO exige a la Consejería de Educación una reunión urgente

Intérpretes de lengua de signos en ámbito educativo

CCOO exige a la Consejería de Educación una reunión urgente para solucionar de manera definitiva los problemas laborales de los/las intérpretes de lengua de signos en ámbito educativo de la Comunidad de Madrid, tras 2 concentraciones y 3 días exitosos de huelga, con un seguimiento del 90% de las trabajadoras.

CCOO ha denunciado unos servicios mínimos abusivos impuestos por la Consejería que han cercenado el derecho a la huelga de la mayor parte de la plantilla de la empresa Al Alba ESE Granada Almería S.L, actual adjudicataria del servicio.

CCOO exige que se cumplan las condiciones de los pliegos y deje de especularse con el servicio.

CCOO reclama a la Consejería que ejerza su función de vigilancia sobre el servicio y que el presupuesto destinado a salarios, no sirva para engrosar los beneficios de la empresa que lo gestiona.

Los intérpretes trabajan en centros educativos y deben tener las condiciones de esta tipología de centros y no las que económicamente son más ventajosas para las empresas, obviando sus derechos.

Instamos a la Consejería de Educación a que se siente de nuevo a escuchar a los representantes de este colectivo y ponga fin a la permisividad que ha venido mostrando hasta el momento, aceptando que las empresas adjudicatarias puedan aplicar unas condiciones precarias a sus trabajadoras. Restar derechos laborales repercute sobre la calidad del servicio cuyo receptor y principal damnificado es el alumnado sordo.